

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 237/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC/CP-1721/2017-AV (ALBERCA-INY/AYE), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABIZUELA (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de COMUNIDAD DE REGANTES "HOLGADO-RODRÍGUEZ" (E02854073) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Cabizuela (Ávila), por un volumen máximo anual de 84.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 14,63 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,40 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. JESÚS HOLGADO RODRÍGUEZ con referencias PC-AV-045-009 y PC-AV-045-010.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: COMUNIDAD DE REGANTES "HOLGADO RODRÍGUEZ" (E02854073)

TIPO DE USO: Riego (14,63 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación sobre un total de 47,4063 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 84.000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m³)
Abr	6.132
May	11.970
Jun	19.656
Jul	24.704,40
Ago	16.724,40
Sep	4.813,20

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 14,63

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 5,40

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: Hasta el 31 de diciembre de 2035

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de 15 de octubre de 1994. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\ Información al público\ Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 27 de enero de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.